

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Lunes 21 de Mayo de 1923

Número de hoy, 3.175

ZOTAL para el ganado "SALUD"
para el ganadero "RIQUEZA"
Sin rival para la desinfección de toda clase de locales.

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Figueras, 4. - Teléfono, 136.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.—PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADOS.—LA CASA QUE MAS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACION PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.—DE 400 GRAMOS A 1'30 1'55 y 1'80.

TAREAS ESPECIALES

Testador automático :: Cafés tostados al día

Servicio de automóviles.

El establecido desde el verano pasado por don Tiburcio Carrillo, de Soria Almarza y Sotillo, desde 15 de Abril próximo pasado, sale de Sotillo para Soria a las 6 de la mañana y regresará de Soria para Sotillo a las seis de la tarde, ó sea en la misma forma que se hacía el año pasado. También es señor en sus cómodos y elegantes automóviles hace viajes particulares a precios económicos. -11-

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel
Alcañiz - Barbastro - Calatayud
Caspe - Daroca - Egea de los Caballeros - Jaca - Tarazona
y Tortosa

Capital 10 000 000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos a cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca ::

Pignoración de Mercaderías

:: CAJA DE AHORROS ::

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1923 pts. 27.115.426'03 en 18.000 libretas en circulación. Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á PESETAS: 12.700.000.

Automóviles, camiones y camionetas

de las mejores marcas.—Precios de fábrica. Se proporcionan con rapidez piezas de recambio para todos los coches que vende la casa y también dispone de mecánicos para enseñar el aprendizaje.

Sin aumento alguno de precio se dan grandes facilidades de pago. No comprar sin consultar precios á Simitrio Julio Bobo, en Nava del Rey (Vadallolid).

Se alquila una casa en buen sitio, Para informes, Plaza de Bernardo Robles, 7, en Soria.

FABRICA DE DULCES
Caramelos rellenos y macizos,
grageas y peladillas.

E. Mateo

Fábrica: Sanz del Río, 8.
Residencia: Canalejas, 49 - Teléfono, 49

SORIA

PÁGINAS SORIANAS

Los Monumentos.

Del libro de Antonio P. Rioja, publicado el año 1883.

(Edición agotada.)

(Continuación. Véase el número anterior.)

He aquí el suceso á que nos referíamos en el número anterior, acerca de las casas de los San Clementes.

«Los criados de casa salieron á recoger el cuerpo de su señor, más no le dejaron meter los que estaban de guarda. Mientras esto pasaba en casa de Alonso de San Clemente, su hermano Lope de San Clemente, viendo no ser parte para resistir á tanta gente, púsose en salvo, y dexó su casa al riesgo que la viniese y pasóse por un agujero á casa del Bachiller Calderón, y allí vinieron las monjas que avía en Santa Clara con color de que venían á consolar á la mujer de Alonso de San Clemente, y miraron cual era la más larga monja de las que allí avían venido, é desnudóse el hábito é vistiéronle á Lope de San Clemente, y con asaz temor dellas seeyndo á boca de noche llevaron así á su monasterio al Lope de San Clemente.

Estas palabras son del testigo el cual (dize) fué en hacer el agujero por donde se pasó Lope de San Clemente á casa de Bachiller Calderón, y en vestirle el hábito de la monja.

Luego que Juan de Barnuevo hubo acabado con la casa de Alonso Clemente, vino á la de Lope de San Clemente para matarle, la cual estaba cerca, y como no le hallaron, dió sacó á su casa y de aquí se fueron á la de Hernan Martin de San Clemente, su padre, en la cual recogieron todo lo que de otras avían robado, y desando en guarda dello algunos lacayos, el Juan de Barnuevo con los demás llevó preso al Hernan Martin á la Torre de la Puente (1), y lo pasó por delante del cuerpo difunto de Alonso de San Clemente su hijo, que le fué de grande dolor.

«Después de pasado el padre, dexaron el cuerpo á los criados para que le metiesen en casa; de donde se entiende que lo avían antes estorbado porque el padre le viese; ya, á este tiempo era cerrar del día; y Juan de Barnuevo fué al castillo á dar cuenta á Juan de Luna de la maldad que avía hecho diciéndole como dexava en prisión á Hernan Martin de San Clemente, le dixo; que ¿por qué no le avía muerto, que á ese avía de matar el primero? A lo cual respondió el Juan de Barnuevo, que no tuviese pena, que bien se podía enmendar el yerro.

Los cien lacayos á este sacon; estaban encastillados en las casas del Hernan Martin de San Clemente, que eran fuertes y con su torre de piedra y en la iglesia de Sancto Thomé, que está frente á ellas. Aquí se hicieron fuertes y repartieron el robo, que fué de muchas riquezas de joyas, de oro y de plata, de cosas de casa, especialmente de la casa de Hernan Martin; el cual se estaba en la torre de la Puente aparejando para bien morir.

Robaron también la casa del arcediano de Soria, su hijo y otras algunas. Ve-

(1) Esta torre, que se alzaba en medio del puente sobre el Duero y que «aún sirve» para el tránsito, fué demolida al construirse la carretera de Navarra, á fin de dar acceso á los carruajes.

nido el día, las monjas de Sancta Clara y algunos religiosos padres de San Francisco, fueron á rogar á doña Maria de Luna, mujer del Juan de Luna, que acabase con su marido les diesen á Hernan Martin de San Clemente, y una de las monjas que le pedía era la Costanza San Clemente, su hija. La respuesta que dió el Juan de Luna á su mujer, fué decir: que sí, que él les daría á Hernan Martin de San Clemente, y hablando con Juan de Barnuevo le dixo que fuese á las torres de la Puente y matase á Hernan Martin, y muerto se le diese.

El Juan de Barnuevo lo cumplió así, porque fué á la puente y le dió de puñaladas, y llegando allá por él, su hija la monja con las religiosas y padres de San Francisco, y otras personas seglares, le sacaron muerto á Hernan Martin y se le dieron.

La hija y las monjas recibieron el cuerpo con gritos y llantos, y le llevaron á su monasterio de Sancta Clara, donde le enterraron en el Chorro, por causa de estar ocupada y tomada por los lacayos, la iglesia de Sancto Thomé, y no se poder enterrar en la capilla mayor, que era suya. Cometido este delito, Juan de Barnuevo y su gente se fueron á Navarra.»

(Continuará.)

Espíritu rural.

Por tierras de Castilla.

En la meseta castellana son las lluvias más escasas de lo que generalmente se cree

No reciben las antiplanicies centrales arriba de 500 milímetros de agua al año, y aún esta exigua cantidad, es insegura é irregular.

A veranos enteros de absoluta sequía suceden á veces otoños con copiosas lluvias equinociales, verdaderos torrentes que llenan el cauce de los ríos con abundancia tal, que el temor de una inundación surge en seguida. ¡Y qué crecidas las de aquellos ríos, de mansa corriente por lo general!

Quando en un pueblo aparece la riada, sus hombres se convierten en héroes, en titanes forjadores de una epopeya. Hay que luchar con un enemigo poderoso, y luchan; hay que pelear con la adversidad, y pelean desesperados; hay que morir acaso para salvar vidas y haciendas ajenas, y si es preciso se muere.

Una riada ó un incendio hace recordar á tales hombres, las grandezas históricas.

Sucedo esto en ocasiones en Castilla. A meses enteros de sequía sigue el diluvio sin término. Un salto brusco de polo á polo.

Pero ya lo hemos dicho.

Son aguas inseguras, que en definitiva resultan escasas, sobre todo si en alguno de los equinocios las copiosas nubes monzonales, empujadas por los vientos del Atlántico, saltan la meseta y descargan en las costas cantábricas.

Ni á las aguas pluviales, ni á las fluviales, debe Castilla su feracidad, á veces prodigiosa.

Menos, naturalmente, ha de deberia á su régimen climatológico, de extremas temperaturas, con vientos y fríos siberianos en los inviernos, con un sol calcinador en el estío.

No hay tampoco grandes masas arbóreas, que den al cuerpo y al espíritu recreo y satisfacción y humedad á la tierra.

La despoblación forestal, ha sido completa, y los Gobiernos no han sabido estimular una afición que se inicie entusiasta, plantando árboles en las desoladas carreteras castellanas.

Olmos centenarios y álamos de hojas plateadas en algún valle, viven en la soledad y en el desvío.

Y sin embargo, es el agua á lo que debe el agro campesino, principalmente y casi toda Castilla, su riqueza.

Bajo la capa de arcilla dura como roca, bajo los cavones pétreos, venas líquidas, abundantísimas, mantienen á las entrañas de la tierra en perpétua juventud fecunda.

Cavad en los surcos y no tardaréis en hallar el agua.

Las huertas, el humide pegujal, alivio de los jornaleros en los meses invernales, se cultiva en las tierras de pésima calidad algunas veces donadas por los viejos labradores ricos, y asombro causa verlas tan pródigas en frutos y sin más agua muchas veces que la de los pozos abiertos sin otra regla que la del capricho.

Acaso por ello en estos últimos años, el alumbramiento de pozos artesianos se inicia.

Los hay ya en muchos pueblos. Unos para el aprovechamiento comunal; otros para el uso exclusivamente particular.

No es la infertilidad lo que en el viejo lago terciario, tan excretado por algunos técnicos, existe precisamente....

Juan del Campo.

GRAN TALLER DE MODISTA del Sucesor de REMIGIA GARCIA en Calatayud.

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de las que quieren honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

ASPECTOS SOCIALES

Diorama.

Monicacos... monicacos.

Apesar de que, según los aguafiestas, las cosas van de mal en peor, la gente, tiende á la jocosidad más que á la misantropía.

Sin embargo, hay muchas personas que por su grave continente parece que se han tragado el molinillo.

Si les enviáis una sonrisa, os contestan con una mirada sombría que parece una espada de esas que atraviesan el corazón de las Dolosas.

La hilaridad, se impone. ¿Por qué?

Realmente porque todo cuanto se descubre al alcance de la vista, resulta eminentemente bufo.

Los grandes hombres parecen muñecos de Gaignol. Algo panzudos, con la cabeza dura, se mueven, no per se, sine per accidens, porque los agita por debajo del escenario una fuerza que no se vé.

Per eso, ni lo que hacen ni lo que dicen impresionan.

A lo sumo, choca por lo extraño, y más frecuentemente, mueve á risa.

Si de ese modo son los «grandes hombres» encargados de los primeros papeles de la farsa pública, calcúlese lo que harán quienes no tienen sobre sí la mirada imponente de las multitudes, unos monicacos completos.

Nadie está en carácter ni en su verdadero sitio. El pusilánime se las hecha de traga-niños; el matón se asusta de una rata; el tacaño quiere aparecer espléndido; el jorobado pasar por terso... y todos joroban al respetable público con sus salidas de pié de banco.

En el otro sexo, en el débil y bello ocurre lo propio, dentro de su especial condición.

Las mujeres hacendosas, malgastan el tiempo en charlar con la vecina; las discretas parecen tinajas rotas porque son incapaces de guardar nada; y en materia de afeites, adobes, adornos y cintas, el disloque; la más dispuesta parece un arlequin.

Debíamos llorar á moce tendido, como suele decirse, y no hay más remedio, según el modismo, que soltar el trapo á reír; como que el trato social, á poco que se contemple, no puede tomarse en serio.

Y así como son las personas, son los proble-

mas que plantean y que están, según otra vulgaridad corriente, «sobre el tapete».

Derecho, libertad, conciencia, justicia, fortaleza y templanza. ¡Super!

Pero todo ello á trancazo limpio, no por la persuasión, que es como abren las ostras los imbeciles, sino por la violencia y en nombre ¡claro está! de los más altos y sagrados intereses «creados», naturalmente á espaldas de los supraindicados principios.

* *

A nadie le gusta molestarse para medrar y crecer, todos prefieren el favoritismo; entrar por la puerta falsa, ir por el atajo, y cuando se ha conseguido subir y tener plataforma, entonces ¡oh Teótimo de mis entrañas! hay que pensar en la virtualidad de la ley y poner el consabido cartelito de "No empujar".

Todo esto ¿no ha de ser risible?

¿Se trata de personas ó de fantoches?

Indudablemente de lo último, pues, á cada quisque, le mueve y agita un hilo misterioso, un alambre oculto, que determina avances y retrocesos, subidas y bajadas antilógicas, antinaturales, ó como diría un tribuno de largas y desgreñadas melancas, antireglamentario, anti... legal.

* *

Pero ¡bonitas están las leyes... ó la viuda del infierro!

Los que más las invocan son los que más las denigran; es como las sonrisas de guardarropia, que no pasan de los labios teñidos de carmín.

Lo bufe se masca, lo serio se apollilla, lo natural y lo lógico no se comprende. Con gentes así, con cosas así, no hay medio ni forma de realizar obra útil.

Por consiguiente, aun cuando vamos de mal en peor, y el porvenir está oscuro y huele á queso, (no se si de la tierra, Grüyere ó de Villalón), hay que reír y sonreír para seguir la corriente, que obliga á todos á evitar el llanto, porque descompone el rostro, y á esbozar risas forzadas, porque hacen caer que disfrutamos una felicidad, un bienestar y una satisfacción que no existen.

Ire Nias.

Conferencia en el Círculo Mercantil.

El sábado último, como se había anunciado, pronunció en este centro el Doctor don Mariano Iñiguez una muy interesante, acerca de «La emigración en nuestra provincia».

Presentó al orador el Presidente del Círculo don José M.º Sanz, el cual dió las gracias al Doctor Iñiguez por su concurso y á los asistentes todos, por cierto muy numerosos.

Como es ya costumbre é impone la gratitud, dió las gracias el conferenciante y empezó á exponer los motivos que le habían impulsado á elegir este tema. Hubiera podido, dijo, elegir un tema de Higiene ó Medicina social, pero estos asuntos apenas interesan á nadie.

Por otra parte los estudios de Higiene no deben ser tratados en una conferencia sola, porque necesitan ser repetidos y desmenuzados ya que tienen que vencer prejuicios y resistencias arraigadas. Conforme con estas ideas ya dió un curso completo en la Normal de Maestras, bajo el patronato y por orden del señor Gómez Robledo, su presidente querido.

Para el señor Iñiguez, el problema de la emigración es el más importante de la provincia y en él deben fijar su vista y atención los políticos y directores de la vida provincial. Mientras sería no cuente con trescientos mil habitantes que puede y debe tener, no hay que pensar en posibles desenvolvimientos. Ferrocarriles, obras públicas, todo será difícil y quizá ineficaz, porque las cosas solo tienen valor por el hombre y sin éste, las tierras, las minas y todo, son valdidos.

Estudia luego el crecimiento de la población provincial desde el año sesenta del pasado siglo, y por las cifras se demuestra que en cincuenta años el número de habitantes apenas ha variado. Solo en el 1910 aumentó algo; pero la ventaja se ha perdido en el período 1910-20 ya que en el último censo la provincia cuenta cinco mil habitantes menos que en 1910.

Estudia luego la natalidad y la mortalidad y de estos datos deduce que sin la emigración, en el año 1920 la provincia de Soria hubiera tenido 169.330 habitantes en vez de 151.595 que arrojó el censo.

Explicó luego las consecuencias de la emigración, que no es solo pérdida de habitantes, sino que produce la desigualdad de los sexos con la disminución consiguiente de matrimonios y nacimientos, y perturba la armónica constitución de los grupos de edad, con perjuicio del grupo adulto y productor.

Estudia las causas de la emigración (herencia, imitación, ambición, falta de colocación posible, emigración de capital y necesidad por condiciones geográficas) procurando deducir de ellas los remedios posibles, siempre difíciles y que exigen el concurso del talento y la conciencia para implantar industrias á fin de que, lo mismo que en Escocia y otros países, pueda trocarse el trabajo en pan, mediante la exportación del producto manufacturado.

Estudia las condiciones de la agricultura actual y se muestra pesimista acerca de su posible perfeccionamiento, porque si bien los métodos modernos preconizados por don Leopoldo Ridruejo pueden aumentar la producción y podrían sustentar á treinta ó cuarenta mil habitantes, se opondrá el espíritu del campesino refractario á la concentración parcelaria, la cual ha de ser propagada y defendida por las gentes

cultas, según proyecto estudiado por el presidente del Consejo de Fomento don Felipe las Heras.

Habla de la instrucción y dice, que exceptuadas las Normales y el Seminario del Burgo, todas las escuelas de la sierra y el Instituto, atendiendo y sirviendo realidades ineludibles, enseñan para la emigración. Propone que se creen en la provincia escuelas modestas de Agricultura, con campos de una hectárea de superficie, para que los jóvenes de 18 á 25 años vean las ventajas del predio mediano, aprendan el manejo de máquinas y su composición, así como los demás factores que integran la producción agrícola.

En el curso de su conferencia, la cultura del orador le permitió hacer excursiones interesantísimas que durante siete cuartos de hora tuvieron pendiente de sus labios al numeroso público que le oía.

El religioso silencio con que fué escuchado se trocó al terminar en ruidosa salva de aplausos y cariñosas felicitaciones á las que unimos la nuestra, que hacemos extensiva al Círculo Mercantil.

X. X.

Del derecho de los inquilinos.

El subsecretario de Hacienda refiriéndose á la revisión del avance catastral, que por los arquitectos al servicio de la Hacienda se está practicando en todas las poblaciones, y cuya valoración regirá durante diez años una vez terminado dicho avance, manifestó que en muchos casos la renta de todo ó parte de un inmueble llega por su cuantía á una cifra tal, que representa una exageradísima, bien pudiera calificarse de usuraria, producción del capital que representa el edificio.

Como para determinar las valoraciones los arquitectos de la Hacienda, por precepto reglamentario, toman en cuenta los datos comparativos de rentas de fincas de igual naturaleza, el ministro ha querido evitar el grave perjuicio que para los propietarios é inquilinos puede originar la aplicación estricta de este precepto, toda vez que si las rentas impuestas por la codicia de un propietario que quiere explotar industrialmente su propiedad, sirvieran de término comparativo para valorar otras casas semejantes, pero cuyos propietarios no hubiesen impuesto á sus inquilinos exagerados y usurarios alquileres, se causaría con ello una enorme injusticia, que, repito, el ministro ha evitado en circular que ha autorizado en el día de ayer, ordenando á los arquitectos que en aquellos casos las rentas exageradas que algunos propietarios impongan á sus inquilinos no puedan ni deban servir de término de comparación para fijar la producción de fincas análogas en que el propietario más prudente se haya conformado con cifras que estén sensiblemente de acuerdo con la realidad y la lógica remuneración del capital que cada finca representa, valorando en este caso las fincas por la estimación y consideración de sus propios y peculiares elementos.

Claro es que aquellas fincas á las que los propietarios asignen excesivas y desproporcionadas rentas, serán valoradas como sus propietarios han querido, pero esto no afecta ni puede afectar á los propietarios vecinos.

Por el contrario, como la Hacienda debe siempre buscar para la tributación la relación natural y lógica que debe existir entre el capital representativo del valor de un inmueble y el tanto por 100 de producción que haya de aplicarse, en el caso preciso en que el propietario no haya producido aumento alguno de alquileres ó el aumento sea tal que suponga por su cuantía ó producto de sus fincas una cifra inferior al resultado de la prudente remuneración actual del capital urbano, atendida la carestía general en todos los órdenes de la vida el Estado no puede ni debe prescindir de lo que legítimamente le corresponde; pero este caso en que los trabajos representan un aumento sobre la renta que el propietario percibe, es siempre verdaderamente excepcional.

Conviene, pues, que se sepa clara y terminantemente que todo inquilino tiene derecho á que por las oficinas del Catastro urbano se le dé conocimiento por escrito, mediante instancia acompañada de un pliego de papel de una peseta, de la renta que la Hacienda haya asignado al cuarto ó local que ocupa, á fin de que los propietarios no puedan nunca, á pretexto de valoraciones supuestas de la Hacienda, elevar sus rentas ó alquileres.

Informaciones.

Para obras Públicas.

En el presupuesto del Estado de 1922-23 se consignaron 8.500.000 pesetas para terminación de obras de nuevas carreteras por admisión en curso, estudios, replanteos é indemnizaciones al personal facultativo y demás.

Como aquel presupuesto se prorrogó para año actual y habiéndose ordenado á las Jefaturas de Obras Públicas manifestaran el importe total de las cantidades necesarias para tal objeto, se formó la relación por provincias, que suma en junto 24.079.863,38.

En la «Gaceta» de doce del actual su publica una real orden distribuyendo la primera de las cantidades citadas en proporción á la segunda, entre las Jefaturas de España, ordenándose que el importe del primer trimestre de este año

se gire inmediatamente, y el de los otros en los primeros diez días.

El importe total de las cantidades necesarias para terminar las obras por administración de la provincia de SORIA, se calculó en 128197,11 pesetas, de las que se adjudicó 30203,00 cuyo crédito se distribuye así: Primer trimestre 5033,00 pesetas; Segundo 5033,00 Tercero 10067, y Cuarto 10070,00.

Las Cámaras de Comercio.

El día cuatro de Junio próximo se inaugurará en Valladolid una importante Asamblea.

Por real orden del ministerio de Trabajo, Comercio é Industria, ha sido autorizada la Cámara de Comercio de Valladolid para convocar á todas las demás Corporaciones hermanas de España, á una Asamblea general, que se celebrará los días 4 y siguientes del próximo mes de Junio.

La importancia de esta Asamblea puede comprenderse por los temas que en ella se han de tratar, que serán los siguientes.

- 1.º Problema de Marruecos.
- 2.º Reorganización de servicios del Estado para hacer economías y obtener de las funciones el rendimiento útil indispensable.
- 3.º Problema de la desigualdad tributaria.
- 4.º Problema de la inspección.
- 5.º Reforma de la contribución de industria y comercio.
- 6.º Reforma de la contribución de Utilidades.
- 7.º Reforma del impuesto del Timbre.
- 8.º Reforma del impuesto de Transportes.
- 9.º Reforma de los demás tributos que afectan á las clases mercantiles.

Lotería Nacional.

El sorteo de la Navidad próxima.

El sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1923, constará de 50.000 billetes á 2.000 pesetas cada uno, divididos en vigésimos á 100 pesetas.

Los premios serán los siguientes: Uno de 15.000.000 de pesetas, otro de 10.000.000, otro de 5.000.000, otro de 2.000.000, otro de 1.000.000, otro de 500.000, otro de 250.000, otro de 200.000, otro de 150.000, dos de 100.000, dos de 80.000, dos de 60.000, diez de 50.000 y mil ochocientos ochenta de 10.000.

Habrán además 99 aproximaciones de 10.000 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena de los que obtengan el primero, segundo, tercero, cuarto y quinto premios; dos de 50.000, dos de 40.000, dos de 30.000, dos de 25.000 y dos de 21.000, respectivamente, para los números anterior y posterior de los cinco primeros premios, y 4.999 reintegros de 2.000 pesetas para los 4.999 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

La asamblea de peones camineros.

Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de Peones camineros del Estado, y en ella se han aprobado las siguientes conclusiones:

Primera.— Creación del cuerpo de capataces y peones camineros como cuerpo auxiliar subalterno de las obras públicas del Estado, con idénticos derechos que éstos, y mejoras anuales equitativas en los presupuestos generales, quedando, por tanto, derogada la disposición séptima letra H, primer párrafo de la ley de presupuestos de 1920-21.

Segunda.— Concierto entre el Estado y el Instituto Nacional de Previsión para la creación de pensiones, jubilaciones, viudedades y orfanidad.

Tercera.— Aplicación, en beneficio del cuerpo de camineros, de los fondos existentes en dicho Instituto, procedentes de la subvención de 150.000 pesetas anuales con que el Estado contribuye al Montepío general obrero.

Cuarta.— Que por el Estado se provea al cuerpo de los materiales necesarios, á fin de atender á la mejor conservación de las carreteras, ya que con los elementos hoy disponibles, y á pesar del mejor deseo de todo el personal, no es posible á éste cumplir bien la labor que le está encomendada.

Estas conclusiones se someterán á la resolución del ministro de Fomento y del director general de Obras públicas.

De la República Argentina.

La vivienda en Buenos Aires.

El problema de la vivienda colectiva, las casas baratas y la clausura de los conventillos se trata ya levantándose en diversas barriadas de aquella extensa capital edificios monumentales que reúnen todas las comodidades modernas y permiten soñar que acaso algún día la gran capital del Sud, pulida y limpia, no ofrezca aquellos remedos de zoco marroquí.

El Congreso nacional ha votado no menos de cincuenta millones para la construcción de viviendas económicas, cuya suma va aplicando paulatinamente la Comisión nacional de casas baratas que designó de efecto para administrarlas.

Acaba de vencer el término de la llama «Ley de Alquileres», sancionada por el Congreso año y medio atrás, para contener la insaciable codicia de los propietarios; está calcada sobre leyes similares vigentes en España, Italia, Francia, y

no consiente ni el aumento del alquiler ni el desahucio sin causa, es decir, que durante diez y ocho meses los arrendatarios pudieron vivir sin sobresaltos, y cuando volvían á los momentos de nuevas inquietudes el P. E. ha enviado un mensaje al Congreso recordándole la expiración de esa ley y la necesidad de prorrogarla, pues considera que subsisten las mismas causas que fundamentaron la ley citada, calificada de ley de emergencia entonces.

Ya el Congreso de diputados, á vuelta de correo, aprobó la prórroga y también lo harán los senadores.

Entretanto en Buenos Aires se edifican casas-habitaciones en cantidades enormes, y la vida se abarata.

Las construcciones que se le vantan en todas las calles y rumbos de la ciudad desautorizan la opinión de los que creyeron que la ley 11.156 restringiría la ciudad con la consiguiente devaluación de ésta.

Buenos Aires cuenta hoy con una población de un millón ochocientos mil almas, y su extensión es superior á ciento noventa kilómetros cuadrados.

Noticias.

Concursos de ganados.

En breve tendrán lugar varios concursos de ganados, entre ellos el organizado en Aracena por la Junta Provincial de Ganaderos de Huelva dispuesto para la última decena de Mayo, y desconvocados por la Junta de Ganaderos de León uno en Villablino, y otro, que tendrá efecto el 29 y 30 del actual, en la región montañosa de Riaño, que abarca el partido judicial de su nombre.

—Por Soria, no hay nada de esto.

Joven ausentado de su casa.

El Alcalde del pueblo de Aguaviva, comunica que el vecino don José Jiménez Crespo le ha manifestado que su hijo Pablo Jiménez López, de 18 años de edad hace días se ausentó de la casa paterna, ignorándose su paradero, yendo indocumentado, por lo que reclama su busca y caso de encontrarle le sea entregado.

Trigos, Harinas y Cebada.

Según dice *El Economista* de anteayer, la decisión anotada anteriormente en los mercados trigueros, se ha convertido en franca inactividad, á la que contribuye sin duda alguna, la reducida demanda de Cataluña en la que los compradores se limitan á adquirir al día.

Hay muchas ganas de vender por lo que la tendencia es á menores precios.

En Valladolid se han hecho algunas, muy pocas operaciones, por partidas á 19,25 pesetas y á precios similares se veade al detall.

Respecto á harinas sigue mal impresionado el mercado por exceso de oferta y los precios tienden naturalmente á reducirse.

En cuanto á la cebada, está muy en baja al igual que en semanas anteriores.

Más obras de caminos vecinales.

Por real orden fecha 27 de Abril último, ha quedado autorizada la continuación de las obras de trece caminos vecinales en esta provincia, cuyo importe total se eleva á la suma de 175.000 pesetas.

También por dicha real orden se autoriza la continuación de las obras por los peticionarios de otros cuatro caminos vecinales cuyo importe es el de 46.000 pesetas.

Sentencia.

En la causa seguida en el Juzgado de Soria, por el delito de homicidio por imprudencia contra el joven Félix Ridruejo Pérez, celebrado el día 15 del corriente por el Tribunal del Jurado se ha dictado sentencia absolutoria, siendo abogado defensor don Octavio González, y procurador don Ecequiel Heras.

De Instrucción pública.

La plaza de Directora de la Escuela graduada de la villa de Langa de Duero, es anunciada á concurso de traslado.

Con carácter de provisional, se ha creado una Escuela de niños, en el pueblo de Huértiles.

Por derechos de iaterinidad, han nombrado Maestros, del pueblo de Tardesillas don Miguel Ramos del Loro; del de Andaluz, don Francisco Velázquez González; y Maestros interinos don Juan J. Martínez del pueblo de Rebolledo; don Zacarías Oca Dueñas para la de Aldeacuerdo; don Rogelio Jimenez del Castillo para la de Aldelafoente; y don Manuel Barquero Campos para Soria, sección graduada aneja á la Normal de Maestros.

Ascensos y nombramientos.

Ha sido ascendido á Auxiliar primero de Fomento, nuestro buen paisano y amigo don Vicente Ruiz y Ruiz, afecto á las oficinas de la Jefatura de Obras públicas de Soria.

Nombrado Ingeniero de las mismas, don Antonio García Herrero.

Ascendido á la Audiencia Territorial de Za-

ragoza el Magistrado que lo era de la provincial de Soria, don Juan Bautista Bello y Rios. Nominado Magistrado para la de Logroño. don Francisco Navarro Velázquez de Castro que lo era de la de Soria y nombrados Magistrados de esta don José María del Valle Ruiz y don Luis Sanz Sandoval, que lo eran respectivamente de las de Bilbao y Córdoba.

El Sochantre que por oposición ocupaba su plaza en la Colegiata de Soria don Victorino Pascual, ha sido ascendido al cargo de Beneficiario primer Sochantre de la catedral da Ciudad Real.

A todos, cordial enhorabuena.

Amonestaciones matrimoniales.

Ayer domingo, en las iglesias de San Pedro y El Salvador, fueron leídas las primeras amonestaciones del matrimonio que ha de contraer en esta capital nuestro joven y simpático amigo y paisano el obrero baldosista Pedro Martínez Llorente con la bella y estimada soriana Encarnación Martínez Díez.

En breve será la boda y por anticipado al felicitar a los novios, les deseamos muchas venturas.

Próximas elecciones provinciales.

Ha sido oficialmente fijada la fecha del día diez de Junio próximo para la celebración de las elecciones de Diputados provinciales, y por el distrito de Agreda serán elegidos cuatro y por el de Almazán otros cuatro.

Hasta ahora, no suenan nombres de candidatos, diciéndose que serán bastantes los que se presenten a la lucha.

Descansen en santa paz.

Hey ha fallecido en el Hospital provincial de Soria, doña Juana Lobera Rodríguez esposa del estimado industrial panadero don Vicente Asensio Alonso y madre del joven cajista de la imprenta de este periódico Blas Asensio Lobera. Mañana martes a las nueve en el templo de San Francisco tendrá lugar la misa de cuerpo presente é inmediata conducción del cadáver al Cementerio Católico de esta ciudad.

En Zaragoza, ha fallecido el estimado soriano de la villa de Langa de Duero, don Santos Aparicio Ortiz, esposo de doña Moriana Navarro.

En Madrid, la bella y simpática señorita Margó Ramírez Dampierre, hermana de doña Luisa esposa de nuestro buen amigo y paisano don José Ruiz Ocón, que se hallan en Soria de paso para Bilbao, donde residen.

Recibad las respectivas familias; de los finados, nuestro más sentido pésame.

Colegio de la Presentación.

Ayer 20 del actual, en la iglesia de Santo Domingo tomaron la primera Comunión las niñas de este Colegio Pilar Royo Carrillo, Isabel Latorre Andrés, Encarnación Sanz, Angeles Sanz, Mercedes Martínez Rodrigo, María Teresa Rioja Sandro y el niño Lamberto Tejerizo.

Sostenían la banda las niñas que vestían de angeles Manelita Ortiz Molina, Carmen Latorre Andrés, Carmen Beltrán, Elena Zabalegui y Gloria Ruiz Soria.

Leyó la consagración a la Santísima Virgen la niña María Teresa Rioja Sandro, al Sagrado Corazón Pilar Royo Carrillo, y La Renovación de los Votos del Bautismo Isabel Latorre Andrés.

Comulgando más de setenta alumnas del Colegio.

Resultando una solemnisima fiesta religiosa presidida por el Caonigo de esta Colegiata don Hermenegildo Igea.

Felicitemos a las señoritas Escudero por la preparación tan completa de las niñas, a éstas y a las alumnas del Colegio de la Presentación.

DE LA PROVINCIA.

Desde la villa de Gómara. Acto cultural y Fiestas.

Como estaba anunciado, el sábado último se celebró en esta importante villa un solemne acto cultural que para todos fué simpático y atrayente.

Acudieron de los pueblos del conterno, más de ochenta Maestros nacionales y de Gómara todas sus Autoridades locales y numeroso público al Salón de la casa de la villa.

El primer orador que hizo uso de la palabra fué don Rafael Ferrer que habló elocuentemente de la obra social que deben llevar á cabo los Maestros de instrucción pública y la valiosa cooperación que pueden prestar con prestigio las Autoridades, en general.

Después, la señorita Gil nos dió una interesante conferencia sobre la importancia del idioma español, que es el que debe cultivarse educativamente con predilección en la Escuela, como base sólida de toda enseñanza y cultura.

Finalmente, don Gervasio Manrique habló del singular valor de nuestra Escuela Nacional comparada con las de otros países, terminando su discurso solicitando la cooperación de todos para seguir formando una Escuela Nacional próspera y con mayor empuje floreciente en favor

de la Patria, su progreso y su salvación en la tremenda crisis que se padece en el día.

Los dos oradores, como la señorita Gil muy especialmente, fueron muy ovacionados.

Las Autoridades de la villa obsequiaron después, espléndidamente a los excursionistas con motivo de su presencia al acto, del que quedó muy grato recuerdo.

Con tiempo regular, han comenzado a celebrarse las anunciadas Fiestas de esta villa.

La función religiosa ha tenido lugar en el hermoso templo parroquial de San Juan Bautista que se ha visto lleno de fieles, ocupando la cátedra sagrada el culto Ecnómico don Nicolás Colaya, siendo después muy felicitado por su sentida cuanto elocuente oración.

Han comenzado los bailes populares con gran animación, disfrutando mucho la gente moza al son de las piezas del Organillo de manubrio.

En el Teatro ha comenzado á actuar la Compañía Ortiz, con buen éxito.

Se pasan bien ahora los días en esta hospitalaria y simpática villa, de la que al regresar á Soria llevaré muy gratos recuerdos.

Zas.Mó.

Suceso del día. Del crimen en Velloso.

Dimos en el número anterior las primeras noticias que de rumor público en Soria se tuvieron, recibiendo después parte oficial de la Guardia civil del puesto de la villa de Yanguas, de la cual Velloso es lugar agregado un vecindario de unos noventa habitantes.

Según averiguaciones practicadas, resulta que estando el pasado día de San Isidro el mozo de veintitres años Manuel Ruiz Cuadra en la puerta de su casa, sin duda con el propósito de agredir, al pasar por frente á él su convecino Alejandro López Martínez, de veintiseis años, casado, y de oficio labrador, sin que entre ambos mediase palabra alguna, el Manuel le disparó un tiro de revólver sistema Lefouset, causándole instantáneamente la muerte con profunda herida en el hipocondrio, bajo las costillas falsas.

Al oír la detonación del disparo, acudió un hermano del muerto, llamado Domingo López Martínez de 26 años contra el que el Manuel disparó dos veces hiriéndole en la cabeza y parental derecho, pero Domingo se rebizo y en defensa propia se abalanzó sobre su agresor causándole varias heridas con arma roma ó piedra, en la región superior del cogote.

Enterado el pueblo de lo que ocurría, quiso apoderarse del criminal, y lincharle, no logrando su propósito merced á las energías que desplegó el Alcalde evitándolo y diciendo que ya se le daría por la Justicia su merecido.

Las diligencias practicadas por el Juzgado municipal de Yanguas terminaron al llegar á Velloso el Juzgado de Instrucción de Soria, quedando detenido el Manuel Ruiz Cuadra que como herido fué conducido al Hospital municipal de Yanguas desde el cual ha sido traído ya á la cárcel de Soria.

Las causas del lamentable suceso, que tanta indignación ha cautado en el pacífico pueblo de Velloso, se dice, que tienen motivo en algún resentimiento, sin precisar, pero que gozando fama de «matón» el tal Manuel Ruiz Cuadra, era visto con antipatía general.

SUBASTA.

El día 24 del presente mes, se procederá á la enagenación en subasta pública de una dozava parte de la casa en esta Ciudad calle de Numancia núm.º 18, y ante el Notario de la misma don Alfonso de Miguel, en cuyo despacho podrá examinarse el título de propiedad hasta dicho día y hora de las doce de su mañana en que se verificará la subasta.

REMITIDO.

20 Mayo. 1922.

Señor Director de Noticiero de Soria.

Mi querido amigo: Rectificando algunas cosas que se decían en El Avisador Numantino del día 16, he remitido á su Director la adjunta carta cuya publicación agradecería á usted.

Con gracias anticipadas, quedo suyo afmo. buen amigo,

Alfonso de Velasco.

18 Mayo. 1923.

Señor Director de El Avisador Numantino.

Muy señor mío: Siento mucho tener que molestar á V. para rectificar algo de lo que se dice en el número 4.317 de su periódico; pero como en son de censura para esta presidencia se dice que á los compromisarios agrarios no se les permitió votar á candidatura descubierta, es preciso que aclare esto para que la verdad y yo quedemos en el lugar que nos corresponde.

Es cierto que ordené con carácter general — no para los agrarios solamente — que la candidatura se me entregase doblada; y quise que se cumpliera la ley, que así lo ordena, porque exi-

gir lo contrario al elector entiendo que es una desconfianza en él, que le rebaja en su dignidad. Aun hubo algunos de filiación agraria, que me entregaron la candidatura abierta, y para no dar lugar á incidentes, lo toleré.

Puedo decirle más: en la Mesa se entregaban candidaturas agrarias por los Secretarios escrutadores de esta tendencia, y no diría que el Presidente les puso ninguna dificultad. No toleré, en cambio, que la de los políticos se repartiese allí.

Y para que los representantes agrarios pudiesen cumplir mejor su misión — al menos la que sus representados les confiaran — y pudiesen tomar nota de algunos de los leales á su causa, adjudiqué á los representantes de los políticos la función, con arreglo á ley, de llevar, ó hacer, la lista de votantes, sin que ninguno de los dos pudiera levantar la cabeza durante la votación, y, por tanto enterarse de lo que cada elector hiciera ó votara.

Estas afirmaciones que hago, puede comprobarlas con muchos de sus amigos y don Victoriano Ayuso es testigo de mayor excepción, porque es quien tomaba nota de aquellos electores que á él enseñaban la candidatura antes de entregármela.

En cuanto á la orden dada por esta presidencia de que al Colegio electoral no entrasen más que los candidatos y los electores, no creo que sea tampoco digna de censura. Los que no tienen derecho á entrar, si van, suele ser alguna vez con el propósito de provocar incidentes, ó tratar de ejercer coacciones; y de que no los hubiera yo creo, que si todos deben estar satisfechos, yo estaba obligado á evitarlos. El señor Ayuso — don Manuel — pidió permiso para entrar, y allí estuvo, habiéndole invitado á que pasara á estrados, cosa que no aceptó.

Si la prensa hubiese manifestado deseos de estar allí, con gusto hubiese dado una tarjeta á cada periódico.

Y por último: las medidas todas que se adoptaron, no dirá nadie que fueran una coacción para los electores, sino de libertad para estos á fin de que libremente emitiesen su voto. De otra forma, se hubiese apresurado á protestar les 137 que votaron la candidatura agraria, según su periódico, los Diputados provinciales que la patrocinaban, y sobre todo, los Secretarios escrutadores por ellos nombrados. Y como no he presenciado ni una elección con más orden, ni se hizo ninguna protesta, permítame que esté satisfecho de haber presidido unas elecciones de Senadores, en que no ha ocurrido el menor incidente.

Agradeciéndole la publicación de esta rectificación, sin acudir á invocar la ley de imprenta, quede suyo seguro servidor,

Alfonso de Velasco.

CORREO Y TELÉGRAFO. Notas del día.

Lo de las Cortes.

Dicen algunos ministros, y lo afirman de manera terminante, que las Cortes estarán abiertas hasta los últimos días del mes de Agosto próximo.

Reglamento del Banco.

El señor García Priet también sometió á la firma del rey varios decretos, uno de ellos aprobando el reglamento provisional del Banco de España.

Reducción del servicio militar.

En una conferencia celebrada por el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, con el jefe del Estado Mayor Central, ha quedado ultimada la duración del servicio militar activo de los soldados, que será de dos años.

Combinaciones.

A la de Gobernadores civiles, se le da importancia y se dice que será bastante numerosa.

El conde de Romanones sometió ayer á la firma regia una extensa combinación de magistrados y alto clero.

El acostumbrado índice de la firma no se facilitará, por disposición del ministro de Gracia y Justicia, hasta mañana.

De la Campaña de Africa. El parte oficial de hoy.

(Ministro Gobernación á Gobernador civil.)

En la Zona occidental, las guardias enemigas (Gómara), tirotearon la tienda fortificada y el bloqueo, saliendo una sección de regulares para rechazarles, re-

sultando herido grave el Teniente Sabadell, del grupo de regulares de Teuán.

En la Zona oriental, sin novedad, y lo mismo en Provincias.

Doce muertos, diecinueve heridos y un prisionero?

Personas recién llegadas de Melilla comunican que en el último combate murieron 12 soldados indígenas, y resultaron heridos 19.

También se asegura que en dicha acción fué apresado por los moros un cabo de Infantería español, de quien no se ha vuelto á tener noticias.

Se supone que el combate á que hace referencias tan importante rumor, es la última agresión á la posición de Tizzi-Asa, de la que dió cuenta recientemente el parte oficial del ministerio de la Guerra, parte que, como todos los de estos días, apenas si pueden tener comprobación con las noticias particulares, por causa de la censura que se ejerce en Melilla cada día más rigurosa.

AVISOS Y ANUNCIOS

ARNEDILLO

Jabón de Sales, poderosamente antiséptico.

De venta en Soria, Droguería de **MORALES ORANTES**

TALLERES de DAVID MARRODÁN

Calle de la Duquesa de la Victoria.—Logroño.

Especialidad en maquinaria y toda clase de elementos para Pañaderías, desde los de más valor hasta los de precio más reducido.

Norias para riego y Bombas de toda clase. Molinos de chocolate y se hacen toda clase de reparaciones. -6-

La Casa de productos Alimenticios marca «NATURA»

necesita representante bien relacionado con comestibles y Droguerías.

Escribir con referencias de casas que trabajen, á J. Santiveri.-Call, 22, Barcelona. -3-

«LA PALOMA»

Fábrica de yesos tosco y fino.

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que hoy tiene existencias para poder suministrar los pedidos que se le hagan, con su habitual puntualidad.

Dirigirse á Victorino Antón.—Jadraque. 4-6

DESPACHO DE LECHE

= DE =

ANTONIO CUEVAS

Calle de Caballeros, 21, entresuelo, SORIA

Horas de 9 á 12 y de 5 á 8, Sirviéndose también á domicilio. 11-22.

H.º Mecánico VICENTE GONZALEZ

Reparaciones de automóviles, Motores de explosión y maquinaria.

SOLDADURA AUTÓGENA

Carretera de Logroño.-Soria.

DESPACHO DE VINOS, de José Lenguas, Puertas de Pro, n.º 13, en Soria. Se sirven embotellados y á domicilio. -8-

FÉS DE VIDA para justificantes de las clases pasivas.

Bien impresas en papel de hilo, según dispone la ley.

Se venden en la imprenta de este periódico.

CUESTIONARIO-GUÍA para preparación de estas oposiciones precio: 2 pesetas con varios formularios de solicitudes y otros datos de interés. De venta en Soria, imprenta de este periódico.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias.

Véase el anuncio detallado, en cuarta plana.

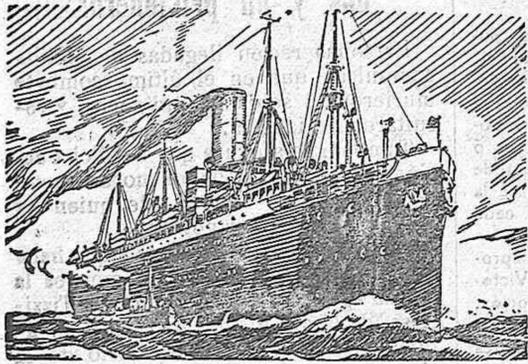
Tip. de «Noticiero de Soria».

Reuma
Catarros
Cálculos
Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO TERMAS PALLARÉS

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino-Teatro Gran-
des parques y lago nave-
gable Habitaciones clas-
de 1,50 pesetas. Pen-
sión desde 7,50 pesetas

Lloyd Norte Alemán-Bremen



Servicio regular de vapores
correos rápidos entre España
y Sud América por la serie de
barcos nuevo tipo

«Koelin» «Crefeld»
«Gotha» y «Sierra Ne-
vada».

Directamente para Río Janei-
ro, Montevideo y Buenos Aires
saldrá de VIGO el rápido va-
por Alemán de gran porte y
doble hélice,

31 de Mayo «SIERRA NEVADA»

Admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.
PRECIO EN TERCERA.—CAMAROTE APARTE pesetas 420,30; y ORDI-
NARIA 400,30.

Para los mismos puertos que el anterior, saldrá de VIGO el magnifico vapor
correo Alemán de gran porte,

21 de Junio «GOTHA»

Admitiendo pasajeros de Clase Intermedia y Tercera.

Precio en la clase intermedia —De 23 á 26 Libras, según Camarote.

PRECIO EN TERCERA.—CAMAROTE APARTE pesetas 410,30 y ORDI-
NARIA 390,30.

NOTA.—Desde 1.º de Abril, los niños de 2 á 10 años pagarán medio billete.

CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reu-
niendo por ello grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior.

Tiene su cubierta aparte, Comedor, Fumador y Salón de conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas.

TERCERA CLASE.—Todos los pasajeros de esta clase, tienen también á su
disposición un amplio Salón-comedor, Fumador y Sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por ca-
mareros uniformados.

Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España

Luis G. Reboredo Isla.

En VIGO García Olloqui, 2. Y en VILLAGARCIA Marina, 14. -2-

“La Favorita,”

Calzados, alpargatas y abarcas de goma
de

Fernando Martínez Domínguez.

Zapatería, 44 y Plaza de Aguirre, 14

— SORIA —

Recomendamos nuestros Calzados de goma
para caballero.

Gran surtido en calzados de charol y ante
última novedad, para señoras.

Calzados para niños: gran fantasía en charoles
y colores americanos.

Con un 40 por 100 menos que
en otras casas.

Alpargatas Valencianas y Alicantinas.
De hombre desde 2 pesetas.—De mujer desde
1'50 y de niño desde 0'80 pesetas en adelante.
Abarcas de goma desde 2 pesetas.

Esta casa vende todos los artículos

necesarios al zapatero.
-10-

(48) Simi la Hebrea

que siguió á Jesús hacia el Calvario. Cada noche oraba al
acostarse á la Virgen de los Dolores y se sentía consolado y
fortalecida; pero cada mañana, cuando al dar el acostumbrado
beso filial á Jacob, veía el rostro demacrado y triste del judío
las canas que brotaban en su barba, las arrugas que empeza-
ban á surcarle y las lágrimas que á veces se desprendían si-
lenciosamente de sus ojos, sentía como un cuchillo que le
destrozaba el alma, y necesitaba hacerse terrible violencia
para no sucumbir.

No: ella sola no podía con aque'la cruz: necesitaba desaho-
gar con alguien sus sentimientos, y temió que sin una reso-
lución enérgica, su firmeza caerá rindiéndose á la presión
del dolor.

Su nueva posición le proporcionó alguna holgura que tra-
tó de aprovechar.

Una tarde, mientras su padre se hallaba en la sinagoga,
tomó la resolución de ir á un templo cristiano, de saludar á
la Virgen, de pedirle remedio y ayuda.

Cuidadosamente envuelta en su abrigo para no ser conoci-
da de algún judío que encontrase, caminaba Simi por aque-
llas calles, buscando las más oscuras, cuando oyó un grito
comprimido á sus espaldas.

La niña volvió la vista estremeciéndose toda, y se halló
repentinamente abrazada, estrechada y cubierto el rostro de
besos por Dolores.

— ¡Dolores! — exclamó ahogando otro grito la niña.

— ¡Querida hermana mía!... — respondió la joven.

— ¡Ah, si, hermana! — añadió Simi como despertando de un
sueño. — ¡Cuánto tiempo hace que no te veo!... ¡Cuánto he
llorado desde aquél día, Dolores! — ¡Pobre Simi!... ¡Cuánto

Anisosa

Nuevo preparado compuesto
de bicarbonato de sosa purí-
simo y esencia de anís. Sustituye
con gran ventaja al bicar-
bonato en todos sus usos. ::

SOLUCIÓN
BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con
CRESOTAL, Tuberculosis, ca-
tarros crónicos, bronquitis y
debilidad general. :: ::

DEPÓSITO

DOCTOR BENEDICTO. SAN BERNARDO, 41, MADRID

De venta en principales Farmacias.

-1-



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal. -48 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS :: SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona

Oficinas: Canalejas, 22. —SORIA

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cin-
co partes del mundo, porque quita
el dolor, las acedias, las diarreas
en niños y adultos, el enfermo
come más, digiere mejor y se nutre,
curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATIVA
Lavante suave y eficaz, para con-
seguir una deposición diaria, con-
tra los estados biliosos, el estreñi-
miento, la indigestión y la atonía
intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid
y principales del mundo.

MOTORES

DIESEL
SEMI-DIESEL
y DE
GASOLINA

PARA

TODAS LAS APLICACIONES

HE INSTALADO EN ESPAÑA

MAS DE 20000 CABALLOS

ENTREGAS INMEDIATAS

PIDANSE OFERTAS A

GUILLERMO PASCH BILBAO

APARTADO 244

PASCH

Ferretería y Taller de Cerrajería de

CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramien-
tas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerraje-
ría, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tube-
rias y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas
para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de alumi-
nete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y to-
do lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material
eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos,
que no se enumeran.

Consultad precios.—Ferial, 14, Soria.

-3-

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera
Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres,
Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la
Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballe-
ros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Hues-
ca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Pal-
mas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida,
Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca,
Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San-
ta Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife,
Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudé-
la, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo,
Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público
cuantas facilidades pueda desear para las si-
guientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid,
Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Bue-
nos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de va-
lores españoles y extranjeros. Custodia de Títu-
los y valores. Descuento y cobro de cupones,
títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio
y compra-venta de monedas y billetes extranje-
ros. Cartas de crédito y giros sobre todos los
países. Cobro y descuento de letras. Préstamos
y cuentas de crédito con garantía de fondos pú-
blicos y valores de fácil realización. Cuentas co-
rrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por

último realiza todas las operaciones propias de
estos Establecimientos y en especial las que
tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de
nuestra Nación con la América latina.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA y MÁLAGA.

De venta en todas las buenas

Farmacias. — Soria.

Venta de Leñas

DE

ARCADIO LAFUENTE

Plaza de Bernardo Robles, número 8. — Soria.

Se venden leñas de todas clases pirorras, pi-
ñas, serrín, recortes de maderas, etc.

Se reciben encargos para cocinas económi-
cas y estufas, sirviendo á domicilio desde 50 ki-
los en adelante.

Encargos Bernardo Robles número 8.

-7-

RECIBOS para poder sacar mercancías
del ferrocarril de Soria, cuando al consignatario
se le haya perdido el talón resguardo ó carta
de porte.

Se venden estos recibos, bien impresos en la
imprenta de este periódico.